

SUSCRICION

Gerona: — 2.50 ptas. trimestre.
Para la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.

Primer suelto. — 25 céntimo.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.^o

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II
Sábado 1.^o Noviembre 1890—Núm. 126.

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

AVISO AL PÚBLICO

El verdadero y acreditado **CHOCOLATE** de la antigua fábrica, antes hijos de O. JUNCOSA hoy propiedad de

ESPEDORO JUNCOSA

Situada en la Calle Mayor número 2 y 4 en Gracia

—(BARCELONA)—

Son los verdaderos y legítimos los que llevan dibujado al frente de sus cubiertas la casa Fábrica, la que el público distinguirá de otro cualquier chocolate que pueda presentarse con el nombre de Juncosa, y, para no ser sorprendida la buena fé del público, la encontrarán de venta en esta ciudad en los establecimientos siguientes;

D. Benito Massot, Rambla Libertad y calle Sta. Eugenia n.º 5.

D. German Rexach, 4 Ciudadanos 20.

Tomás Burch, S. Francisco número 3.

Juan Viñas, Cort-Real, 16.

Luis Batlle, S. Francisco 4.

Juan Figueras Progreso 29.

Juan Cornellá, Ciudadanos.

Miguel Trias, Peso paja.

CURACION SEGURA Y RAPIDA del DOLOR de muelas y DIENTES ODONTALGICO RAYT

Este Odontálgico es el que más eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Sus efectos son seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica
PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA
Deventa en esta capital, Farmacia del Dr. Perez.
En Figueras, hijo de D. José Martí y Juliá del Comercio de drogas.
En S. Feliu de Guixols, Sres. Canarica Vives, Droguerías.
En Olot, Don Juan Planagumá, Fábrica de Licores.

DESDE MADRID

29 de Octubre de 1890.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

En el seno del partido liberal va aumentando el clamoreo de todos asi en Madrid como en provincias á manera de la bola de nieve y á seguir por ese camino casi llegará un momento en que será imposible, al jefe de ese partido y á los prohombres del mismo, detener la avalancha que se va afirmando en todas partes.

Hay quien asegura que el Sr. Sagasta está ligado á los conservadores de tal suerte que no podrá obrar con toda libertad como él quisiera en momentos tan críticos como los actuales.

De algo sirve, sin duda, la esperiencia y la habilidad del Sr. Sagasta, y por esto deja que los órganos de su partido que muevan á la opinion pública por los medios de que dispone la prensa y crean una atmósfera que cumpla á sus intereses y propósitos para ir á su adjetivo arrastrado por la fuerza de las circunstancias.

En este concepto ha causado honda sensacion en todos los ánimos la idea del retraimiento lanzada por «El Correo» de anoche, á causa de la notoriedad del mencionado periódico como órgano Oficial de esta agrupación política.

Los ministeriales no dejan de abrigar temores de que tal suceda, porque podría precipitar estados de resistencia y conflictos temerosos como los que presenciámos en el periodo de 1884 á 1885.

Y no hay que decir que las oposiciones van sacando todo el partido posible de esta escitacion de los ánimos para sostener que el sufragio será falseado y que corre el riesgo de perecer las leyes liberales ya conquistadas como la de la institucion del jurado.

El cuerpo electoral en España necesita que se le impulse á adquirir la costumbre de la vida pública y que se familiarice con el ejercicio de sus derechos civiles siendo preciso para ello de una educación en que entre por mucho la persuación y el convencimiento, ó sean procederes análogos á los que se siguen con el niño para hacerle intransigir con la rapidez de los estudios.

Y de igual manera que el niño aborrece la escuela y el maestro cuando tiene un castigo bárbaro de aquellos

tan en uso en los sistemas antiguos, asi el cuerpo electoral prescindirá gustoso de acercarse á las urnas cuando suena un ataque personal ó el malhadado influjo del caciquismo y de esta manera no solo continuaremos en la influencia de las costumbres políticas, sino que los pueblos no encontrarán ciudadanos rectos y desinteresados que quieran aceptar cargos concejiles cuando vean un proceso en lontananza por haberse olvidado de la prosperidad material del pueblo en que vive, y como consecuencia este Ayuntamiento y esa clase de ciudadanos y que se denuncian por donde quiera como un borron para el pueblo.

Desgraciadamente el debate y las conclusiones que se votan en la Junta de Aranceles, sin cuidarme por ahora de la estralimitación de facultades con que allí se procede, demuestran bien á las claras que no eran vanos los temores que abrigaban muchos acerca del criterio en que van inspirados los proteccionistas ó sea en el egoismo más refinado ó cuando menos en el desconocimiento de los demás.

Con la mayor tranquilidad se han votado recargos á buen número de materias, bien porque no temen directamente á industrias allí representadas bien porque dichos recargos hubiesen de beneficiar en su día á las mencionadas industrias.

Pero ¡oh deseado suelo! tócole ayer el turno á las empresas de ferro-carriles y aqui fué Troya. El señor Duque de la Victoria que habia aceptado alguno de los recargos propuestos anteriormente combatió como un titán contra todo lo que significase merma de los derechos y baja en los impuestos de dichas empresas, subiendo la discusión á tal punto que los discursos se pronunciaron en pié y con tonos enérgicos, para concluir conviniendo en que se deje á los gobiernos en libertad de obrar en cada caso concreto con arreglo á las circunstancias.

Pues bien, señores proteccionistas y libre cambistas, puesto que ámbos tienen que sentir en este terreno, ese y no otro ha de ser el criterio en que deban inspirarse los gobiernos en todos los casos, porque los gobiernos no pueden ser de clase ni de partido y tiene que atender por igual á todas las fuentes de la riqueza nacional.

Si acalorada fué ayer la discusión con el motivo indicado, no lo ha de ser menos la de hoy, porque ha de tratarse de la ponencia del señor Gamazo acerca de los cereales, y cree todo el mundo que por esta razon los proteccionistas catalanes han de ser los encargados de librar una batalla descomunal y sangrienta.—M.

La Reina y los Obispos

Al mensaje elevado á la reina regente por los arzobispos obispos y vicarios capitulares reunidos en el Congreso católico nacional de Zaragoza, documento que publicamos integro, ha contestado S. M. de acuerdo con su Consejo de ministros, en los siguientes términos:

«Muy reverendo en Cristo, Padre Cardenal Benavides»

Mi muy caro y amado amigo, arzobispo de Zaragoza: Poseida de la emoción más grata, he recibido el elocuente mensaje, que por espontá-

neo impulso de lealtad y patriotismo acordaron dirigirme los prelados reunidos bajo las santas bóvedas de La Seo, en la heroica y piadosa Zaragoza.

Si estimo en todo el valor inapreciable que encierran por su alto origen, su notoria firmeza y su ejemplar enseñanza los sentimientos de amor al trono y los votos por la ventura de la patria, tan hermosa y sinceramente expresados, agradezco, con ellos, desde lo más íntimo del alma, las oraciones fervientes por el rey, por la nación y por toda la real familia elevadas á la Santísima Virgen, ante el Pilar glorioso, al que han rendido tantas generaciones el culto de su fé, siempre viva en nuestra católica España.

La reina de los cielos acogerá bajo el maternal amparo de su misericordia la plegaria de los maestros y pastores de esta grey predilecta, que debe á su intercesión divina tan insignes gracias y tan memorables favores. No se aparta, entre ellos, un instante de mi agradecido corazón de reina, de madre y de cristiana, el recuerdo imperecedero del que alcanzó conmigo la monarquía española, en los amargos días de angustia indecible, que amenazaron la preciosa existencia del rey, mi augusto hijo. Escuchó entonces propicio el Todopoderoso la súplica del romano Pontífice, que quiso acrecentar, orando por su ahijado, los dones inestimables con que su paternal bondad incesantemente nos obliga: acogió el Altísimo la fervorosa instancia que de todos los altares alzaron á su Trono los ministros de su religión sacrosanta; atendió el clamor de la nación entera, oyó la voz de mis lágrimas y se apiadó ante mis oraciones. ¿Por qué no esperar de su clemencia infinita que, concediendome el auxilio de su gracia, que acabais de pedirle, y dispensando su divina protección al rey conserve á nuestra amada España la paz, en cuyo seno, restaura y fomenta su poder, su bienestar y su cultura, y la depare destinos gloriosos que emulen y renueven su inmortal grandeza?

Os ruego, venerable prelado y caro amigo, seáis intérprete de mi reconocimiento para con todos los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares, que han redactado y suscrito con feliz inspiración un documento, en el que resplandecen hermanados, como lo están en el corazón del pueblo español, el amor patrio, la fé católica y la lealtad monárquica, esos tres sentimientos que produjeron los más grandes hechos y las páginas más brillantes de su preclara historia.

Después de contestar, como debo, á un mensaje tan grato para mí en todos conceptos, tócame también manifestaros, ilustre Cardenal, que en cumplimiento de deberes constitucionales que ciertamente conocéis, he puesto en manos de mis ministros responsables las dos instancias con que viene aquel acompañado, encareciéndoles que, en cuanto posible sea, atiendan las indicaciones que contienen, inspiradas á tan respetables prelados, sin duda alguna, por un igual deseo de procurar el bien de la Iglesia y del Estado.

Sea, muy reverendo en Cristo, padre cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, Nuestro Señor, en vuestra protección y guarda.
Palacio á veinticinco de Octubre de Octubre de mil ochocientos noventa.

María Cristina»

Al Mensaje de los Obispos á la Reina, siguen otros dos.

El primero de estos es una exposicion en que los prelados consignan con gran satisfacción que el Congreso Católico, inspirándose en los eternos principios de la justicia, ha protestado enérgicamente contra la situación creada en Roma por el dere-

cho de la fuerza, y la dura servidumbre á que han reducido al Vicario de Cristo los enemigos jurados del altar y del trono.

Y conociendo y aplaudiendo la religiosidad y preclaras virtudes de Su Magestad, confían en que jamás consentirá que la católica nación española se haga cómplice del abandono en que los poderes de la tierra han dejado al Vicario de Jesucristo, y en que hará por todos aquellos medios que le dicten su acendrado catolicismo y su exquisita prudencia cuanto pueda para lograr la liberacion del Romano Pontífice.

El último es la representación de las aspiraciones y deseos manifestados al unísono bajo las bóvedas de La Seo de Zaragoza,

En ella formulan los señores prelados peticiones de índole varia relativas á instruccion pública, santificación de los días festivos, administración de bienes de la Iglesia, salvaguarda de desamortización para las casas rectorales, fondos de reserva para atenciones de personal y material de templos, celebración de matrimonios y exención del servicio militar para los seminaristas.

1.º La conformidad de toda instruccion pública ó privada con la doctrina de la Iglesia católica, según se promete en el art. 9.º del Concordato no derogado por la Constitución.

2.º Hacer efectiva y eficaz la inspección de los obispos y demás prelados diocesanos en todas las escuelas públicas y privadas.

3.º Cumplir con el precepto del artículo 12 de la Constitución, otorgando amplia libertad académica de enseñanza y reservando para el Estado la expedición de títulos profesionales y vigilancia sobre la observancia de las leyes comunes.

Y además, que á semejanza de lo practicado en algunos puntos de Europa y América, se entregue á la Iglesia una de las Universidades actuales, para que, convertida por ella en Universidad libre y autónoma, pueda implantar y desarrollar un plan completo de enseñanza con métodos, programas y procedimientos propios.

Respecto á administración eclesiástica, reclaman la derogación del decreto no concordado de 12 de agosto de 1871, que dificulta el cumplimiento de la ley de capellanías de 1867, y que no se quiere el gobierno en el nombramiento de administradores diocesanos, sino que reconozca este carácter en los obispos, únicos que ponen el V.º B.º á las nóminas de los habilitados y que transmitirán á su clero respectivo las disposiciones y los deseos del rey de su gobierno.

Idem mas, que se sancione y determine detalladamente extensiones de desamortización de las casas rectorales de sus huertos, y que se ponga en vigor el artículo 37 del convenio con la Santa Sede, que establece el fondo de reserva con el cual deben atender los obispos al clero enfermo, á las iglesias que se caen y á tantas necesidades no previstas en las atenciones generales.

Cuanto á la celebración de matrimonios, solicitan que mientras llega el momento de modificar el Código civil, se compense en los reglamentos organicos la falta en aquel de disposiciones concretas que hagan imposible el abuso que cometen algunos desgraciados que apostatan de la religión á treque de contraer una unión vedada por las leyes eclesiásticas, y que tanto la ley de reclutamiento como el Código penal militar sean rectificadas en el sentido de otorgar á los reclutas facultad para contraer matrimonio desde el momento en que obtengan la licencia indefinida.

Y finalmente que el tiempo de preparación para el sacerdocio se tome en cuenta á los seminaristas y se les exima de servicio militar mientras permanezcan en los seminarios.

GACETILLA

Hoy día 1.º de noviembre

A las 2 de la tarde Reparto de premios á los autores laureados en el Certamen XIX de la Asociación literaria, cuya solemnidad tendrá lugar en el Teatro Principal con asistencia de las Autoridades y Corporaciones. Amenizará el acto la brillante música del Regimiento de Asia, la cual ejecutará una vez terminado aquél, escojidas piezas en la Plaza de la Constitución.

Al anochecer iluminaciones generales en los edificios públicos.

A las 6 y media se disparará en el «Campo de Marte» un grandioso castillo de fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico de Barcelona don Joaquín Madico representante de los fuegos Norte-Americanos Fire-Vorks, los cuales se detallarán en programas especiales. Los paseos de la *Dehesa* estarán convenientemente iluminados con grandes fogatas.

Funciones teatrales á las 8 y media en el Principal, Circo de Alvarez y Circo de San Narciso.

A la 9 y media gran serenata frente al local de la Sociedad *Talia* y seguidamente el segundo baile extraordinario por la orquesta *Orfeón Cassanense*.

Día 2.

A las 10 de la mañana oficio solemne en la Iglesia de San Felix coteado por los socios del *Circo de San Narciso* y cantado por la escolanía del Sr. Valentí.

A las dos de la tarde saldrán los gigantes y enanos de las casas Consistoriales: recorriendo al son del tamboril las calles de la Ciudad.

De 2 á 5 sardanas en la Plaza de la Constitución por la conocida orquesta *Orfeón Casanense*.

A las 7 de la noche se elevará en el Puente de Isabel II un magnífico globo aerostático disparando en su ascensión un ramillete de fuegos artificiales.

Gran serenata á las 8 y media en la Sociedad *Odalisca* por la reputada orquesta *Fatxendas* de Sabadell.

A la misma hora tendrá lugar en el Circo Alvarez la distribución de premios á los alumnos de la escuela de la Sociedad *La Regional* y concluido el acto, baile coreado por la misma.

A las 9 y media baile de la Sociedad *Odalisca* en el salón del *Odeón* ejecutado por la orquesta *Fatxendas* de Sabadell.

Alas horas de costumbre funciones teatrales en el Principal, Circo de Alvarez, Centro Moral Gerundense y Sociedad *Talia*.

Día 3.

A las 9 de la noche gran concierto por la orquesta *Fatxendas* de Sabadell en el salón del *Odeón* con el que la Sociedad *La Odalisca* obsequiará á sus aliadas de la provincia.

Funciones dramáticas en el Teatro de la Sociedad *Talia* y de ópera en el Teatro Principal á las 8 y media de la noche.

Día 4.

A las 3 de la tarde tendrán lugar en el paseo central de la *Dehesa*, carreras de Velocípedos en las cuales el Excmo Ayuntamiento concederá siete premios consistentes en una medalla de oro, tres de plata y tres de bronce amenizando el acto la brillante música del Regimiento de Asia: la tribuna de honor estará situada en el paseo central de la *Dehesa*, donde se distribuirán los premios que otorgue el jurado, el cual fijará y anunciará previamente las carreras que deben

tener lugar de acuerdo con el *Veloz Club*, que es la Sociedad organizadora de la fiesta.

Se elevarán á las 6 de la noche tres globos areostáticos uno en la Plaza de San Pedro, otro en el de la Independencia y otro á la salida de la Puerta de Alvarez.

Gran serenata á las 8 y media de la noche frente el edificio donde se halla instalada la Sociedad *Odalisca* y á las 9 y media baile público de entrada en el salón del *Odeón* ejecutado por la aplaudida orquesta de los *Fatxendas*.

A las 8 y media funciones en el Teatro principal, Circo Alvarez y Circo de San Narciso.

Baile de orquesta á las 10 de la noche en los espaciosos salones del *Liceo Gerundense* y á las 11 en los del *Casino Gerundense*.

—Por el Comité liberal-dinástico de esta ciudad se na acordado acudir á Barcelona en cuanto se encuentre allí nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, una comisión presidida por el digno presidente D. Alejandro Rovira.

Tenemos entendido que á dicha comisión se agregarán algunos antiguos correligionarios de la Provincia, deseosos de abrazar á su antiguo y distinguido amigo y jefe.

—Ayer se encontraba guardando cama nuestra primera autoridad civil, á causa, según se nos dijo de ligero constipado. Deseámosle completo alivio.

—En el sorteo de la Lotería verificado en Madrid anteayer, ha caído el premio mayor en Cádiz al número 2.496, el segundo en Madrid al número 12.722 y el tercero al número 9.441; habiendo salido además premiados los números 305 y 24.706, y los números 10.044 y 11.174 despachados en Barcelona.

—Los asuntos ferro-carrileros van llamando la atención de ciertos elementos, pues la Junta sindical de la Bolsa ha anunciado el alzamiento y la retención de varias acciones de la Compañía de ferro-carriles de Tarra-gona á Barcelona y Francia.

—Se ha observado por algunas familias, que varios objetos de los que se expenden en la feria resultan mas caros que comprados en los establecimientos.

Llamamos la atención sobre ello del público en general á fin de que acuda antes, á serle posible, á los establecimientos de la Ciudad donde se obtiene mayor garantía.

—La ópera «Cármén» en el Teatro Principal lleva alcanzados poco menos que dos llenos, y estamos seguros dejará grato recuerdo, por el éxito que ha alcanzando.

—Nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta ha decidido que se ejerza la acción criminal en común contra todas las autoridades que cometan extralimitaciones en materia electoral.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de Sres. «Valentin y C.ª» en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, y que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—A la iniciativa del Sr. Ministro de Marina se deberá la creación de tres grandes escuadras con un acorazado al frente de cada una de ellas y otros buques que se designan, los que residirán en Puntales (Cádiz Espalmador (Cartagena) y La Graña (Ferrol).

—Los telegramas dan cuenta de que en la Comisión arancelaria se ha hecho constar el deseo del Sr. Nicolau de que los aguardientes de caña se equiparen con los aguardientes de vino de la Península.

—Portugal ha decidido reducir las cuarentenas si bien relativamente.

—Se ha dado cuenta de haber gestionado con éxito cerca la Comisión arancelaria para que se aumenten los derechos de importación sobre las carnes frescas y la manteca.

Se ha ocupado del asunto un representante de los fabricantes de embutidos de las cuatro provincias catalanas.

—El Administrador de la Subalterna de Mérida se ha fugado llevándose 23 mil pesetas.

—Los aficionados á las obras dramáticas y de oportunidad podrán admirar hoy el drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio» en el teatro Circo Alvarez, para cuya representación se ha pintado alguna parte de decorado, ensayando la obra con escrupulosidad el activo director de la Compañía Sr. Soto.

—Se ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación prorrogando el plazo para la impresión y publicación de las listas definitivas de electores.

—Telegrafian de Zaragoza con fecha 28 que en la sesión de aquel Ayuntamiento se tomó el acuerdo de dar una función de gala en el teatro Principal en honor de nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, cuando visite aquella ciudad.

Se añade que al presentarse la proposición los conservadores abandonaron la sala de sesiones, quedando en ella seis fusionistas, once posibilistas, dos federales, un zorrillista y dos reformistas, número preciso para que la sesión pudiera continuar.

Votaron en contra del acuerdo el zorrillista, señor Dulong, y el reformista, señor G.ª; los cuales, si hubieran abandonado el salon, habrían imposibilitado que se tomase ningún acuerdo.

—Ayer se encontraba en esta nuestro distinguido correligionario señor Montsalvatje.

INSTRUCCION PUBLICA

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 20 de los corrientes.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se dió principio con la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á informe de la inspección el expediente incoado por el Ayuntamiento de Albañá solicitando la rebaja de categoría de la escuela.

Remitir al Rectorado con informe favorable el expediente de permuta del maestro de Alpens Sr. Salvá con

el de Gualta Sr. Sala.

Pasar al Oficial de contabilidad los testimonios de las actas del Ayuntamiento de Cantallops, remitidos por el Alcalde en escrito de 8 del corriente sobre pago de atrasos de enseñanza, á fin de que estudiando detenidamente el asunto, proponga el modo de arregls del mismo.

Remitir al Rectorado con informe favorable las instancias de los Maestros de Celrá Llagostera, S. Antonio de Calonge, Ayudante de la escuela de niños del Hospicio provincial y maestra de Osor.

Pasar á informe de la Comisión provincial el expediente incoado por el Ayuntamiento de Masarach solicitando la rebaja de categoría de las escuelas.

Devolver al Alcalde de Pont de Molins el expediente de rebaja de categoría de las escuelas, ordenándoles que la Junta local de primera enseñanza emita sobre el mismo el correspondiente informe.

Devolver á D. Francisco Comas los documentos que interesa en su instancia de 19 del corriente

Formar el pliego de cargos que resulta del expediente instruido á la maestra pública de Masarach D.ª María Gonzalez.

Admitir la renuncia presentada por el maestro nombrado interinamente para la escuela de niños de Llanás D. Pedro Serradú.

La Junta quedó enterada de la orden de la Dirección, que traslada el Rectorado, resolviendo que los nombramientos de las escuelas de patronato, cuando sustituyan á las públicas sean xepedidas por la Administración.

OJO FERIAANTES

GRAN Deposito de Cuchillería y ferreteria del Pais y Extranjero

—Ventas al por mayor—

FRANCISCO CARBÓ

Plateria número 18, Gerona.

Teatro Principal.

Funcion para esta noche la ópera en 5 actos, FAUST

Circo Alvarez Por la tarde la zarzuela en dos actos, LA CRIADA.—Por la noche el drama en 7 actos, D. JUAN TENORIO

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

✱ La Fiesta de todos los Santos.

Cuarenta Horas.— Están en la Iglesia de la Congregación.

Imp de A. Nugué—GERONA

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elizir Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior BEN MAQUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1820, Londres 1834

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR BEN BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.»

«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señaláries esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á Marco	300,000
1	idem	200,000
1	idem	100,000
1	idem	75,000
1	idem	70,000
1	idem	65,000
2	idem	60,000
1	idem	55,000
1	idem	50,000
1	idem	40,000
1	idem	30,000
8	idem	15,000
26	idem	10,000
56	idem	5,000
106	idem	3,000
203	idem	2,000
6	idem	1,500
605	idem	1,000
1060	idem	500
30930	idem	148
17,188	Premios á M.	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 2		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Pesetas 12,000,000

instalación favorable de esta Lotería arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 300,000 M., de la segunda 200,000 M., de la tercera 100,000 M., de la cuarta 75,000 M. y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 M. especialmente 300,000 M. 200,000 M. etc.

La casa *Financiera* invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, Libranzas del Giro Mutuo, ordenadas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fidei á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda **1 Billeto original, entero: Pvn. 30**

1 Billeto original, medio: Pvn. 15.

El precio de los billetes de las clases superiores, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificando el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista mas del Estado. El pago de verificación según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será resbaldado. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1890.
Valentin y Compañía Banqueros
HAMBURGO.
Alemania.

NO MS VELLO

Los pelos cosméticos de en pocos minutos el pelo cualquier parte del cuerpo, ces y no vuelven á reproducirse. Este tratamiento es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el tren inferior en los brazos, pues con el pueden destruir para siempre. Véndase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Botrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas y anti-escrofulosas

UNIC S EN E CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGERIAS

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Puro» del Pino amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los DOLORS REUMATICOS, de la NEURALGIA, ya sea FACIAL, INTER-COSTAL ó OÍALTICA; de los TUMORES BLANCOS, CILABRES de las PIERNAS y BRAZOS; HINCHAZONES, DISLOCACIONES, ESQUIÑOS, QUEMADURAS, SABAÑONES, LOBANILLOS, y toda clase de CONTUSIONES, GOLPES y PICADURAS DE INSECTOS.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el CUELLO, PECHO y ESPALDAS, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorben en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRAS, SARAMPION, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL
DE. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

LIMPIEZA SIN RIVAL
!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!

PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

Pedro Barneda y Rotllán
Agrimensor y Perito Tasador
de Tierras,
tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios.
Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

IMPRENTA ALBERTONUG U É GIRONA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos á precios reducidos sim os.